



Universidad Autónoma del Estado de México

Política de **Igualdad Laboral**

La Universidad Autónoma del Estado de México establece su compromiso con un entorno laboral basado en la igualdad de oportunidades, la inclusión y el respeto a los derechos humanos. Procura que todos los procesos de ingreso, permanencia, promoción, capacitación y evaluación del desempeño se realicen sin discriminación y bajo criterios de igualdad de oportunidades, transparencia y mérito.

Impulsa el desarrollo humano integral del personal universitario mediante condiciones laborales dignas, accesibles y sostenibles, fortaleciendo la ética institucional y la mejora continua.

Así mismo, la Universidad cuenta con mecanismos confidenciales de atención y denuncia, asegurando la protección de los derechos laborales y la consolidación de una gobernanza universitaria basada en la legalidad, la inclusión y la responsabilidad social.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO



Doctora en Ciencias Sociales

Martha Patricia Zarza Delgado

Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México

